

LA JUSTA

Diario republicano

Año V | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELLO, 2.

Martes 11 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos. Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pág. adelantado.

N.º 337

INDUSTRIA

PUBLICAS (A)

Se ruega al público visite nuestras

Sucursales para examinar

los bordados de todos estilos:

encajes reales, matices, punto veneciano,

e c., ejecutados con la máquina

Doméstica BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universal-

mente para las familias en las

labores de ropa blanca, prendas de

vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en

que se emplea la costura.

se rueda el catálogo ilustrado que se da gratis

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES.

RABES

La Compañía Fabril Singer

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Alcoholes

ACEITES y esencias espirituosas para la elaboración de aguar-

dientes, antisudos y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA--TARRAGONA

Nuestro diputado en el Congreso

Sesión del jueves 6 Octubre de 1904

(Del Diario de sesiones)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougués tiene la palabra.

El Sr. NOUGUÉS: Para dirigir un ruego al señor Ministro de Instrucción pública, en el que confío ser atendido, y es el siguiente:

El pueblo de Ascó, provincia de Tarragona, lleva en rigor veintitantes años sin maestra; existía una maestra ciega, pero desde hace un año, ni ciega sigue. Ahora, hace cosa de medio año, se han quedado también allí sin maestro, de manera que un pueblo de mas de 1.000 habitantes no tiene ninguna clase de medios de instrucción.

Eso es tanto más grave, cuanto que en los presupuestos últimos se ha aumentado el número de escuelas en vista del aumento de población, creando es cuelas de adultos.

De modo que un pueblo que tiene en sus presupuestos una gran cantidad consignada en pago de atenciones de primera enseñanza, se encuentran cerradas y sin instrucción de ninguna clase.

Y creo que bastará la denuncia que hago al Sr. Ministro de Instrucción pública, que dado su amor á la enseñanza, procure poner remedio, haré después otro ruego al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Dominguez Pascual): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Dominguez Pascual): Comprenderán el

Sr. Nougués y el Congreso que no tiene ningún antecedente de lo que ocurre en Ascó, por no haberme advertido el Sr. Nougués de ello, no puedo darle ninguna contestación referente al caso concreto que ha citado. Si puedo decirle que me enteraré con urgencia de las causas por las que no se encuentran provistas las escuelas de Ascó, y procuraré que á la brevedad posible,

dentro de las disposiciones vigentes, se provean esas escuelas en propiedad, ó por lo menos interinamente, para que no es é desatendida la enseñanza.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougués tiene la palabra.

El Sr. NOUGUÉS: Para dirigir un ruego, ó mejor dicho, una pregunta al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas. No he tenido tiempo de anunciar esta pregunta, pero es tal la gravedad que á mi entender entraña y tal mi deseo de conocer el expediente en todos sus detalles, que por su naturaleza bien podría suceder que el Sr. Ministro, sin previo aviso, estuviera enterado del asunto.

La Junta de obras del puerto de Tarragona propuso, siguiendo corrientes que parece que están muy en armonía con las prácticas de este Gobierno, la creación de una Caja de retiros para obreros, advirtiendo que esa Junta no partía de supuestos en la cantidad de dinero que se necesitaba, sino que partía de la base de una existencia en caja de cerca de dos millones de pesetas que tiene; y viéndose obligada á despachar gran número de obreros en época no muy remota porque no había obras, creyó que la mejor manera de compensar á los obreros que despachaba, y que llevaban allí treinta ó cuarenta años era la de asegurarles una pensión de seis ó ocho reales diarios.

He leído con extrañeza en la prensa de Tarragona de hoy que el Ministro de Agricultura ha desestimado ó rechazado esa propuesta de la Junta de obras del puerto de Tarragona, y yo desearía conocer en qué se ha fundado el Ministro para desechar algo que yo entiendo que va penetrando afortunadamente poco á poco en las prácticas no solamente españolas, sino del mundo civilizado en el trabajo.

Después de oír la contestación de S. S. me permitiré hacerle otra r.g.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA,

INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS

PUBLICAS (Allendesalazar): El señor Nougués me parece que ha dado contestación á su propia pregunta, porque ha terminado las frases que se ha servido pronunciar asegurándose en los sentimientos de la sociedad y que pron-

to cree S. S. que ha de ser un hecho, á saber: que parte de los fondos destinados á obras públicas se consagren al amparo de la vejez y al alivio de los que han padecido precisamente en estas mismas obras públicas. Pues si se trata de algo nuevo, no debe S. S. extrañar que se pueda resolver en un expediente administrativo, y menos tratándose de una cosa tan compleja, tan grande y tan importante.

Hasta ahora las Juntas de obras que alimentan sus presupuestos con los arbitrios que ha consignado á su favor la Administración, el Estado, más las subvenciones directas que votan las Cortes, no se las ha consentido, por regla general, destinar aquellos fondos más que á la eficacia de las obras de los puertos y á mejorar aquellos que están en malas condiciones.

Que lleguen esas tendencias á tener vida y realidad en algún tiempo, yo no lo dudo; pero mientras eso llega á realizarse, Sr. Nougués, permítame S. S. que yo defienda una resolución de la Administración que está en armonía con todas las disposiciones vigentes; y cuando llegue esa ocasión se permitirá que, no sólo en el puerto de Tarragona, porque en mi opinión no deben hacerse excepciones, sino en todos los puertos, y en todas las obras públicas puedan destinarse á ese fin las cantidades que acuerden las Cortes; ahora no, porque aunque se trata de un objeto muy laudable, no es posible destinarlas sino á aquellos para los cuales las Cortes han dado un voto legislativo.

Por lo tanto, me parece justificado sin necesidad de mayores desenvolvimientos, y desde luego creo que así ha de juzgarlo el Congreso, que se haya denegado esa petición, lo cual no impide para que mañana, con un estudio más detenido y con disposiciones legislativas en que fundarlo, se llegue á esos extremos. En último caso, yo no sería el Ministro que repugnase firmar algo en ese sentido.

El Sr. NOUGUÉS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUÉS: Esperaba la con-

testación que acaba de darme el Sr. Mi-

nistro de Agricultura y Obras públicas;

pero ¿qué me diría S. S. si yo le dijera que esa misma Junta de obras del puer-

to, que con tan buen acuerdo ha tenido

on esa iniciativa que yo aplaudo, que ha

realizado esa tentativa de protección

los obreros, ha hecho al mismo tiempo

un gasto de cerca de 30.000 pesetas pa-

ra regocijos con motivo del viaje del

Rey, destinando 4 ó 5.000 pesetas á un

banquete de 30 ó 40 duros, el cubierto

y 6 ó 7.000 á un arco de follaje? ¿Son

esas cosas obras del puerto, Sr. Minis

tro? Pues sí no se han concedido ni apro-

bado las cantidades consignadas en un

presupuesto para atender con ellas al

socorro de obreros sexagenarios, en

tiendo yo que mucho menos debe apro-

barse, que no debe concederse á la Jun-

ta que el dinero destinado al fomento de

las obras que tiene á su cargo lo gaste

en hacer castillos en el aire y en ban-

quetes que nada tienen que ver con el

destino que debe dar á esas sumas.

V nada más respecto á este asunto.

Ruego también al Sr. Ministro de Agri-

cultura y Obras públicas que se sirva

remitir al Congreso todos los antece-

dentes que obren en el Ministerio de su

cargo respecto á denuncias hechas por

la División de ferrocarriles á que co-

rresponden el Central de Aragón desde

su construcción hasta el día de la fecha.

Si mis informes no son equivocados, el

ingeniero de la División, cumpliendo con

su deber, en diferentes épocas ha hecho

diversas denuncias; deseo que esas de-

nuncias vengan á la Cámara, y también

el diario del ingeniero, que yo supongo

lo llevaría, haciendo constar en él los

días que hubiera estado en cada sitio el

ingeniero nombrado por S. S. para que

fuerá a investigar las causas de la ca-

tastrofe de Entrambasaguas.

R. 50, pues, á S. S. que tralga el ex-

pediente que con este motivo se ha in-

coado y que debe estar ya terminado

por una resolución que ha visto publica-

da en la Gaceta de ayer, por la que

el Ministerio hace suyo el dictamen de

ingeniero inspector, del cual resulta que

la Compañía del ferrocarril Central de

Aragón no tiene ninguna responsabilidad en lo sucedido; que allí hubo una porción de muertos, que los habrán enterrado, y que en eso no alcanza ninguna culpa á persona que la opinión pública señala como responsables; en una palabra, lo mismo que sucedió al desastre de Fuente Montalvo.

Deseo conocer esos datos para explicar una interpelación respecto de este asunto, y espero que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas hará que vengan los antecedentes que me son necesarios.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Allendesalazar): Con mucho gusto enviaré al Congreso para su examen los antecedentes pedidos por el Sr. Nougués pero su resumen lo ha visto S. S. anteayer en la *Gaceta*. Al i está especificado todo cuanto más pueden importar en realidad á la Cámara y á los representantes del país y todo lo que se refiere á la obligación impuesta á las Compañías en cuanto á las obras de fábrica, porque esa resolución ministerial viene precedida de un concienzudo y detenido estudio.

Caja general de Ultramar

I

Diga usted señor Linares, Usted que todo lo sabe, Lo del pez y lo del ave, De la tierra y de la mar. Diga usted á las Naciones, Don le están los tres millones. De la caja de Ultramar, ¿Les parecen á ustedes estos versitos malos?

A mi no me gustan, pero advierto que no son míos son de *La Contraria* de España, cuyo vate ha sido despreciado por las autoridades militares que pueden entender en esta asunto, dejando sin contestación tan interesante pregunta, según antigua costumbre en España.

Yo creo que á mí no se me desprecia rá como al poeta dejando sin contestación mis preguntas, á mí me contestarán vaya si me contestarán! y si no lo hacen, va á saber el país donde están esos tres millones, quién los disfruta en la actualidad y cómo la renta de esta breva se distribuye mensualmente.

En la vecindad del Ministerio de la Guerra pueden hacerse interesantes averiguaciones y satisfacer mi justa curiosidad, porque tengan entendido que si el Jefe del ejército en la actualidad es Teniente general y Ministro de la Guerra, está en ese elevado puesto para hacer justicia, no para apadrinar y ocultar chanchullos en su nombre; porque entonces la Nación, justamente alarmada dudaría de la integridad de tan elevada personalidad, que á mí me consta no la empaña la menor sombra.

Pues bien, señor ministro de la Guerra, ya que me considero parte interesada en este asunto, me he propuesto á todo trance averiguar el paradero de esos tres millones y tal vez el de alguno más.

Aún cuando los antecedentes y justificantes que para el descubrimiento de esta tan escandalosa irregularidad poseo les creo suficientes, sin embargo, abrigando algo de duda sobre si serán ó no bastantes para con ellos llevar á los Tribunales de justicia á los que tan impune y descaradamente se burlan de V. E. y del país, me permito rogar á su indiscutible autoridad las siguientes preguntas por si se digna ordenar que por su mandato se envíe un volantito á la calle del Cid y se me facilite la contestación.

1º ¿Alguna vez se ha pasado revista de inspección á la Caja general de Ultramar, para conocer el número de abonarés pagados en dicho Centro?

2º ¿Se ha pedido por medio de la prensa accediendo á tan justa petición? ¿se ha ordenado que el Centro citado remita relación de los abonarés pendientes de cobro, para hacer una confronta entre éstos y los ya pagados?

3º Se conoce la razón por la cual la testamentaria del difunto general Amarelles, retuviese una crecida cantidad para responder á determinados cargos? ¿Qué cargos son estos? (ya que no es posible creer se refieren á sueldos ó anticipos tomados por dicho general.)

Desearía así mismo saber si los referidos cargos podrían comprometer no sólo la memoria de éste, sino también á algunos que fueron subordinados suyos y entre ellos al propietario que fué de cierto teatro de verano que desapareció por incendio.

S. V. El Señor ministro de la Guerra, accede á las pretensiones de este modesto periodista, habrá prestado importantísimo servicio á la Patria, dando la nota de mayor justicia y moralidad que puedan haber dado los ministros de ese ramo en toda la mitad del pasado siglo.

*Francisco López del Rincón.
y Otilio Jurado
(Teniente coronel reur. do)*

Allos jóvenes federales

de la Comarca de Tarragona

(Acabamiento)

Per axó nosaltres al considerar com á primera pedra de nostre edifici polítich, l' Autonomia, no prediquem la de certs republians que la fan dependent de la voluntat de l' Estat y no la concebeixen ni entenen sino com una concessió d' aquell. No os penseu tampoch que, com alguns catalanistas, la founamentem en l' historia y en la tradició de Catalunya. Per nosaltres l' Autonomia es una perlungació de la llibertat individual, un dret individual y propi de tota entitat individual ó col·lectiva, á regirse lliurement; y aquix dret es lani just, lani de rahó, com el dret á la vida que le l' home al naix-r.

Y los municipis lliures y autònoms, volém que pel lliure pacte formin la regió; y la regió lliure y sobirana formi ab los demés regions la Federació espanyola. Veieu, donchs, com, si com á catalans treballem immediatament per l' Autonomia de Catalunya, ens recordem de las demés regions que com nosaltres sofreixen el jou del Estat unitari y monàrquic. Y, homes dignes, democràtiques, deleguem pel sufragi nostra sobirania á qui degui administrar y fer cumplir las lleys: ajuntament ó concejal en el Municipi, república en la regió y l' Estat Central. Som, donchs, á la vegada que autonomistas eutasiastas, convensuts democràtiques y republicans.

No ns fan por els radicalismes, ans al contrari els professem quant son de bona llei. Per axó, un cop admesa la llibertat la portem á sus últimas consecuencias, y considerem que la llibertat política, l' exercici dels drets de ciutadà, es poca cosa quant econòmicament s' ha d' estar somés á un amo. Per consegunt seguir la gloriosa tradició del partit federal, estarém sempre al costat del obrer, recabarem per ell no solament las reformas que ja estableix nostre programa, sinó tolas aquellas altras que l' transcurss del temps y l' progrés de las societats vagin fent practicables. L' igualtat absoluta deu ser nostre ideal, vers el qui, corrent ó caminant, com poguem, volem dirigirnos.

Aquestas, en conjunt, son las doctrinas apresas de nostre Mestre, el gran Pi y Margall, que volem propagar per nostra comarca. Ab ell per guia, ab lo programa per ell escrit per bandera, volem encendre los cors de nostres conciudadans en odi als vells organismes que ns han portat com est-m y en amor á las novas ideas que deurán redimirlos.

El sentiment de llibertat, el d' Autonomia y d' Republica, viuen latents en nostre

poble. Falta que nosaltres sapiguem tocarlos aquests sentiments y despertarlos perque la Revolució benfectora s' produhexi.

**

Per acordar, donchs, corregionalists, el millor medi de portar á la pràctica l' esmentada propaganda, ha creut aquesta «Joventut Federal», convenient la celebració en aquesta ciutat d' una Assemblea de Joventuts y Agrupacions de joves federaus. En ella, en ampla y democràtica discussió, se exposaran projectes per federalizar al poble, al enemics que s' enrebostiran las relacions entre nosaltres y avivarem en nostres cors l'amor á las ideas federalistes.

A dita Assamblea, los convidem á tots, joves federaus de nostra província. No dubtem que ademés dels que ja han promès l' assistència, acudiran á nostra generosa crida, tots els que de veras estimen la llibertat y la justicia y la vulguen realisar per las solucions del Programa federal de 22 de Juny de 1894.

Saint y República federal.

Tarragona 7 d'Octubre de 1904.—Per la Joventut Federal. El Secretari, A. Ribas Llagostera.—El President, Serafí Cabré.

BASES

per la celebració de l' Assamblea de joves federaus de la comarca de Tarragona.

1º Podrán estar representadas en l' Assamblea totas las Joventuts federaus, (o denominantse d' altre modo), que admetin en totes sus parts el Programa de 22 de Juny de 1894. Las societats així constituidas podran enviar quatre delegats ó representants á l' Assamblea, per cada cent socis que contin-

Es a dir: quatre, hasta cent; vuit, passant d'

aquella cifra, etc.

2º Tots els corregionalists qui, visquin en petites poblacions en quinas no ha estat possible la consultació de joventuts ó agrupacions, podran concorrer a l' Assamblea servintlos de credencial la promesa que se les exigira, d' estar conforme al Programa Federal.

3º Tots els redactors de periódics federaus de la província, podran assistir també a las sessions de l' Assamblea.

4º L' Assamblea se celebrará en el «Centro Federal», carrer d' Agustí, n.º 14, y s' inaugurarà el matí del diumenge dia 30 d' octubre.

Aquesta Joventut demana á los corregionalists sa assistència á dit acte y prega á tots aquells a qui, per no coneixels no s' ha pogut convidar particularment, se donguin per convidats y ns honrin ab sa presència. Als que per imprescindibles obligacions no puguin personalment concorrer, se prega enviar sa adhesió escrita, al objecte de que l' Assamblea de joves federaus d' aquella encontrada, revesteixi y tingui l' importància que mereixen els importants fins que s' proposa realizar.

De tots esperem que n' be de nosaltres beneficiar principis, farém de la primera Assamblea de Joventuts, un acte fecond per nostre partit y de pràctichs resultats per nostre poble.

Tarragona 7 d'Octubre de 1904.—Per la Joventut Federal. El Secretari, A. Ribas Llagostera.—El President, Serafí Cabré.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios s' hanlados para la presente semana.

Dia 11.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito homicidio, contra Francisco Rull; ponente señor presidente, letrado Sr. Guasch y procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 12.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito violación contra Emilio Tamarit; ponente señor presidente, letrado señor Gelada, procurador señor Peñarrubia.

Dia 13.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito robo contra Miguel Calvillo y otros dos; ponente señor Zaldívar, letrado señor Ventosa, procurador señor Peñarrubia.

Dia 14.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito robo, contra Teodoro

Mediavila; ponente señor Oz. letrado señor Batlle, procurador señor Elias.

Sección de noticias

Copiamos de nuestro apreciable colega madrileño *El País*:

«EL PANTANO DE RIUDECAÑAS

En el expreso de esta tarde, ha salido para Reus el ministro de Agricultura, con objeto de asistir á la inauguración del pantano de Riudecañas.

La inauguración de las obras de este pantano, se verificará pasado mañana domingo, ha de llevar un pendón en la procesión de la Virgen de Misericordia, que saldrá en Reus.

Nuestro querido amigo y corregionalista, diputado por aquel distrito, señor Nougués, saldrá mañana domingo para asistir también á la ceremonia de la inauguración.

El señor Nougués, fué quien siendo concejal del Ayuntamiento de Reus inició la idea de la construcción del pantano, y trabajó activa y desinteresadamente durante varios años, para llevar á la práctica la beneficiosa iniciativa que hoy quieren explotar los conservadores.

Buen es recordar á los labradores de Reus y su comarca, que si algún día llegan á tener pantano, será debido á la iniciativa y esfuerzos del partido republicano.

Hoy debe reunirse la comisión del Ayuntamiento nombrada para abrir una información al objeto de averiguar quienes son los autores del robo de cañerías de plomo de anunciado en la sesión del viernes último por el concejal señor Calvillo.

El Boletín oficial de la provincia publica un anuncio previniendo que en el improrrogable plazo de 15 días se ha de presentar en la administración principal de esta Aduana una declaración de los aparatos que para la destilación, preparación ó rectificación de aguardientes, alcoholes y licores de todas clases deben presentar los fabricantes de los mismos, y lo ponemos en conocimiento del público para evitarle los perjuicios que se le pudieran irrogar. Siendo de advertir que esta declaración deberán hacerla nuevamente aunque la tuvieran presentada con anterioridad á la promulgación de la nueva ley de alcoholes.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, esta noche á las nueve, se celebrará en el «Centro Federal» junta general extraordinaria, de primera y única convocatoria, para tratar de un importante asunto administrativo.

Nuestro querido amigo y corregionalista el teniente alcalde del sexto distrito don Carlos Masdeu, decomisó ayer unas partidas de pescado que desembarcaron unas embarcaciones llegadas de arribada forzosa, pertenecientes á una de las playas vecinas, por considerar se había faltado á la ley del domingo dominical.

Con tal motivo, como es natural, surgiieron protestas por parte de los perjudicados, mientras los demás pescadores aplaudían la actitud del señor Masdeu, soliviantándose los ánimos de unos y otros que hubieran tenido fatales consecuencias á no haber intervenido con sumo acierto dicho teniente alcalde.

El pescado decomisado fué vendido repartiendo el importe de la venta entre los pobres de aquel barrio.

Para hoy á las doce ha sido convocada la comisión municipal de Gobernación.

La falta de espacio nos impide hoy dar cuenta de las funciones teatrales celebradas anteayer en el Ateneo.

Lo haremos mañana.

En el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales, durmió ayer la manta un sujeto que fué recogido en mitad del arroyo de la calle de Cañellas, en cuyo piso había encontrado muerto Jergón donde poder reposar su pesado cuerpo.

Las obras puestas en escena anteayer que en el teatrito de la simpática sociedad «Centro Federal», fueron interpretadas á la maravilla por aquel estudioso cuadro de aficionados.

También ayer los trenes que se dirigían á Reus iban repletos de tarragonenses que acudían á presenciar la batalla de flores, cabalgata y demás festejos que estaban anunciados en aquella ciudad.

Excelente interpretación cupo al magnífico drama de Iglesias «Lo cor del poble» puesto en escena en la concurrida sociedad «Centre Catalá», la noche del domingo último. La sección dramática echó justos y prolongados aplausos á la meritísima labor llevada á cabo en tan difícil obra, que le prodigó la distinguida y numerosa concurrencia que llenaba aquellos salones.

Desde hace tres días se ha desencadenado en esta ciudad fuerte ventolera, haciendo casi imposible el tránsito por nuestras calles á causa de las espesas nubes de polvo.

A las ocho de la mañana de ayer zarpó con rumbo á poniente el crucero «Infanta Isabel.»

En la noche de hoy se exhibirán nuevas y preciosas películas en el cinematógrafo instalado en el teatro Principal. Las que se exhibieron en las noches del sábado y domingo últimos llamaron poderosamente la atención por su fijeza nitidez, especialmente en la denominada «Un viaje á la luna.»

D. JUSTIN LAVITÍ
PROFESORA EN PAINTS
Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.^o Tarragona.

El gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas á todos los médicos del partido de Falset y Montblanch y á 30 de los restantes partidos de la provincia por no haber remitido á los subdelegados de Medicina el resumen de la estadística sanitaria correspondiente al mes de agosto.

Ha sido ascendido á ingeniero segundo del cuerpo de caminos, canales y puertos don Valeriano Ruiz de Guevara que presta sus servicios en las Obras del puerto de esta capital.

Sección Oficial

Centre Republicà Federalista de Tarragona

Se convoca á Junta general extraor-

dinaria de primera y única convocatoria, á tots els ciutadans del esmentat Centre pera las nou de la nit d' avuy; recomanant l' assistencia, ja que ha de tractarse d' un assumpt de verdadera importancia.

Tarragona once d' octubre de mil noy cents cuatro.—Lo President, Ramón Cavallé.—P. A. de la J.—Lo Secretari, M. Bonachi.

Aviso

á los fabricantes de alcoholos y aguardientes de orujo

Se es convoca á una reunión que tendrá lugar el próximo viernes dia 14 del corriente á las tres de la tarde en el local de esta Cámara de Comercio, al objeto de tratar asuntos de interés por lo que se les ruega su asistencia.

Tarragona 8 de octubre de 1904.—La Comisión.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS
Teresa Aldave Pons — María Martín Pavó Camell — Andrés Donato José Ninguno.

MATRIMONIOS
José García Latorre, Hospital Civil, 39 años.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llendas el dia 9
De Bilbao v. Cabo Peñas de 1213 toneladas, con efectos, consignado al señor Pérez.

De Hamburgo v. Gravina, de 764 toneladas, con efectos, consignado á los señores Mac Andrews.

Despachadas
Ninguna.

Entradas del dia 10
De Barcelona v. Antonio Roca, de 983 ts., con hierro, consignado al señor Mallol.

De Génova v. Alemagna, de 544 ts., con bocoyes vacíos, consignado al señor Teré.

Despachadas
Para Hamburgo y esc. v. Gravina, con cargo general.

Para San Carlos I. Alfreda, en lastre.

Para Marsella y esc. v. Cabo Peñas, con cargo general.

Para Génova v. Alemagna, con id.

Para Bilbao v. Antonio Roca, con id.

Cambios de Barcelona del dia 10

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.	34·30	dinero.
Id. 60 días fecha.	00·00	"
Id. 3 días vista.	00·00	"
Id. á la vista.	00·00	"
Idem cheque.	34·82	papel
París, cheque.	37·90	"
	Dinero Papel	
4 por 100 interior contado	00·00	00·00
Id. fin demes.	00·00	77·77
Id. fin próximo.	00·00	00·00
Id. Amortizable.	00·00	97·50
Id. id. fin próximo.	00·00	00·00
OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial.	000·00	133·70
Medina Zamora y O. & V.	00·00	25·90
Norte de España.	00·00	50·40
M. San Juan Abadesas gar N. 3. ^o .	77·50	78·00
Tarragona B.y F. 21. ^o	58·00	58·50
Id. d. (Rena Rode) 3. ^o L.	56·75	57·00
Fr. N. E. esp. Sgvia.	103·25	103·50
N. Esp. esp. A. V. T.	103·25	103·50
Madrid y Zrag. Alicante.	00·00	83·20

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas
CALLE OROSIO E.—TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

Sección telegráfica

Madrid 10

A las tres se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Pi y Arsuaga pregunta al Gobierno si va á continuar la exención del servicio militar para los religiosos de Filipinas cuyas Ordenes han pasado ya á ser extranjeras.

El ministro de la Gobernación dice que la ley de reemplazos del Ejército sigue vigente. Añade que las misiones que hay en Filipinas continúan preservando servicios á España.

El señor Pi y Arsuaga anuncia una interpellación sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación dice que tendrá mucho gusto en contestarla.

El señor Menéndez Pallarés denuncia las arbitrariedades que en su concepto ha cometido el gobernador civil de Cáceres suspendiendo en sus cargos á tres concejales del Ayuntamiento de Malpartida.

Añade que el alcalde de este pueblo no sabe leer y solo ha aprendido á dibujar su nombre y una firma.

El ministro de la Gobernación defiende al gobernador cuya conducta le parece correcta y hasta plausible.

Paris 10

Algunos periódicos de Londres insertan despachos, fechados en Chefu y en Shanghai, en los que se confirma que los rusos han tomado la ofensiva de un modo enérgico.

Añaden los despachos que la estación de Yantai está de nuevo en poder de los rusos.

En la región Sudoeste de Mukden se percibe un violento cañoneo, lo que hace suponer que se está librando una gran batalla.

Cierre de Bolsas

Madrid 10

Bolsín de Madrid.—Interior, 77·20.

Francos, 37·00.

Libras, 34·45.

Empréstito nuevo, 98·00.

Bolsa de Paris.—Exterior espa-

nol, 87·25

Acciones Norte, 189·50

Alicante, 293·50

Plata fina, 96·75.

Bolsa de Madrid.—Interior conta-

do, 77·15

Fin de mes, 77·20.

Fin próximo, 00·00.

Amortizable, 98·00.

Acciones Banco, 481·25

Arrendataria Tabacos, 419·50.

Francos, 37·00

Libras, 34·45.

Bolsín de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 77·17

Fin próximo, 00·00

Acciones Norte, 54·80

Alicante, 84·80

Orenses, 28·90

Colonial, 00·00

El abogado D. Julián Nougués tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.^o

EN TARRAGONA, Méndez Núñez, 9, 2.^o, 1.^o

ESQUELAS MORTUARIAS

Se reciben en la Administración de La Justicia hasta la una de la madrugada para insertarse en las primeras y en la plana y hasta las tres, para la segunda y tercera.

Precios sumamente modicos.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros. Unión, 34.

LA MAQUINA YOST

para escribir no tiene rival

Es la última palabra

de la ciencia mecánica

Piden catálogos y precios a don Ramón Heguet Jacob, agente en esta plaza y su provincia.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

GANGA

Por retirarse del negocio se vende en esta ciudad una vaquería con cinco vacas de leche.

Para informes en la carretera de Castellón número 41, tienda.

No se admiten corredores.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba,

Poemas de J. Conangla Fontanills.

—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart,

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de

Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1·50 pesetas.

IDIOMA INGLÉS

Clases y lecciones particulares, por L. G. Agostini, Apodaca, 27, bajos.

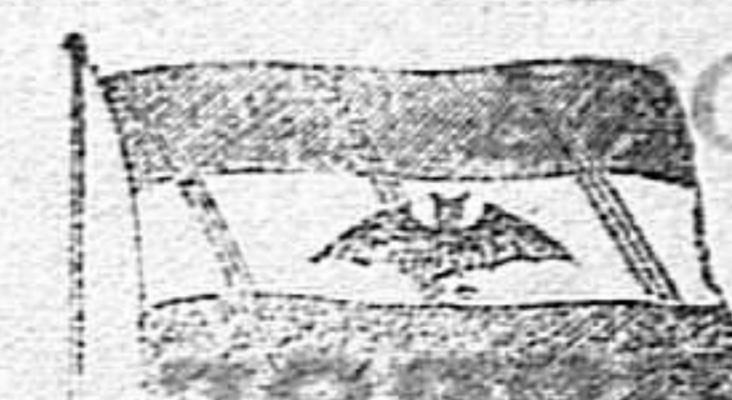
TARRAGONA

SEÑALAS SENSIBILIDADES POR UN ESTUDIO DE LA SANGRE, ALLOS CUALES SE CORRESPONDE EL USO DEL HIERRO, SIN ESTIGAR LAS GOTAS CONCENTRAS DE HIERRO EN VÁVULAS, CON PREFERENCIA ALGUNAS PREPARACIONES TARRAGONESAS.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA

los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. Y., Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Os

Ijiri, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Balaia, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA.

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57. Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque molifican las mucosas facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda la clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGÓN

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, se. Bezo y si los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Viga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escr. fulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



FABRICA de BRAGUEROS

y de

Aparatos Ortopédicos

Herniados (tréncats)

Muchos son los que vender bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un braguero, pero muchísimo mas caro construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saber construir porque en la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gasosas, sifones y depósitos de cerveza

Emilia Magriñá

Tarragona.-Calle de San Francisco, 19.-Tarragona

L. de la fábrica antigua y acreditada fabrica, desea servir á su numerosa clientela, ha realizado una amplia gama de formas en la medida para la fabricación de gasosas y sifones, montando con arreglo á los más modernos criterios, objetos á que se fabrican encuestados además de un excelente servicio y precios más económicos posibles.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso se cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia

Sección Oficial

Periodico

Periodico

Periodico